

DECRETO N° 0464
NEUQUÉN, 12 MAY 2025

VISTO:

El Decreto N° 0461/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde que reasuma el titular del Órgano Ejecutivo Municipal, el Gobierno Municipal a partir del 12 de mayo del corriente año, a las 06:45 horas;

Por ello;

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1°) REASUME el Gobierno Municipal de la ciudad de Neuquén el ----- señor Intendente Municipal, señor **Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, a partir del día 12 de mayo de 2025 a las 06:45 horas, en el marco de lo establecido en el artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°) COMUNÍQUESE el presente Decreto al Concejo Deliberante de ----- la ciudad de Neuquén.

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

**FDO.) ARGUMERO
HURTADO.**


Dra. **MARIANA LINA JONAS AGUILAR**
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

